

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,
 de fecha 18 de marzo de 2020

Siendo las 12:00 horas del día señalado en el párrafo anterior, se inicia la reunión en sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, a través de la plataforma de meet.google. debido a la imposibilidad de establecer una reunión presencial por las circunstancias derivadas del estado de alarma tras la declaración de la pandemia por el Covid-19, con los asistentes que se detallan en la tabla siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ		ASISTE
D. Francisco Javier Lozano Cantero	Representante de la Universidad (Presidente)	SI
D ^a María del Mar Requena Mullor	Representante de la Universidad	SI
D ^a Encarnación Fuentes Melero	Representante de la Universidad	Justifica la ausencia
D ^a María José Iglesias Valdes-Solís	Representante de la Universidad	SI
D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Representante de la Universidad	SI
D ^a Rosa María García Salvador	Delegada de Prevención	SI
D. Mario Beltrán Ocaña	Delegado de Prevención	SI
D. Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza	Delegado de Prevención	Justifica la ausencia
D ^a . Carmen María Rodríguez López	Delegada de Prevención	SI
D. Nicolás José Berenguel García	Delegado de Prevención	SI

NO MIEMBROS		ASISTE
D. Antonio Dominador Águila Soto	Técnico Superior Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Servicio de Prevención	SI
D ^a . María José Martínez Golbano	Técnico Prevención. Servicio de Prevención	SI
D. Francisco Martínez García	Técnico Prevención. Servicio de Prevención	SI

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	15/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5
			
tqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==			

D ^a María del Socorro Carreño Mellado	Delegada sindical UGT	SI
	Delegado sindical CCOO	
	Delegado sindical CSIF	

En la reunión se trataron los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, que son los que se señalan a continuación:

Primer punto del orden del día:

Constitución del nuevo Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería.

El Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable, D. Francisco Javier Lozano como Presidente del Comité de Seguridad y Salud, da la bienvenida a todos los miembros del Comité y justificó la modificación del orden del día debido a las circunstancias graves y excepcionales que estaban ocurriendo. Toma la palabra el señor Rector de la Universidad de Almería, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, que agradece la presencia a los miembros del Comité y remarca su importancia en la situación de crisis derivada por el virus Covid-19. Dña. María Socorro Carreño Mellado le pregunta al Rector sobre las medidas que está tomando la Universidad ante la crisis del virus Covid-19. El Sr. Rector indica que la Universidad de Almería está poniendo todos los medios disponibles, desde la Facultad de Ciencias de la Salud, al servicio de los hospitales de la provincia para mitigar en la medida de lo posible los efectos de la crisis sanitaria establecida, y que dicha actuación se incrementará en días futuros, tanto en medios como en profesionales.

Segundo punto del orden del día

Elección de la Secretaria o el Secretario del Comité de Seguridad y Salud.

La figura de Secretario/a del Comité de Seguridad y Salud recae sobre los representantes de la parte social, los delegados de prevención, es elegida por y entre ellos D^a Rosa María García Salvador, que acepta el cargo y asume sin ningún inconveniente. D. Francisco Martínez García recuerda a los presentes que la elección de secretario o secretaria por y entre los miembros de la parte social del Comité de Seguridad y Salud viene expresamente recogida en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud.

Séptimo punto del orden del día

Elección de miembros de la Comisión de Resolución de Conflictos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	15/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/5
			
tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==			

Preguntan D^a María del Mar Requena Mullor Y D^a María José Iglesias Valdes-Solis en qué consiste y las funciones de esta Comisión, interviene D. Antonio Dominador Águila Soto explicando que esta Comisión emana del "Procedimiento de Resolución de Conflictos en materia de Acoso y violencia en el trabajo" que en su día fue aprobado por el CSS y el Consejo de Gobierno de la UAL; informa sobre las funciones y la necesidad de renovación de los miembros que la constituyen. La Comisión de Resolución de Conflictos está compuesta, por el Presidente del Comité de Seguridad y Salud o persona en quien delegue. Un técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, especialista en Ergonomía y Psicosociología, dos miembros del CSS de la parte social y un miembro de la parte institucional. Se procede al debate entre los miembros de cada sector de representación y finalmente dicha Comisión queda formada por:

- El Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable, D. Francisco Javier Lozano, como presidente de la Comisión.
- D. Antonio Dominador Águila Soto, como Técnico Superior en Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Dña. Carmen María Rodríguez López, como representante del PDI.
- D. Nicolás José Berenguel, como representante del PAS.
- María del Mar Requena, como representante de la Universidad de Almería.

Décimo punto del orden del día
Ruegos y preguntas.

Dña. María José Martínez Golbano expone la necesidad de que los nuevos miembros del Comité hagan el curso de prevención de riesgos laborales. Dicho curso resulta obligatorio para todos los miembros de la parte social del comité y muy conveniente y necesario para el resto de los miembros. Plantea dos posibilidades:

- a) La elaboración a distancia mediante unos manuales.
- b) El desarrollo del curso de forma semi presencial con 3 sesiones, realizables a la vuelta del periodo de aislamiento.

Tras debatir ambas opciones se decide establecer la elaboración a distancia, todo ello sujeto a la posibilidad de llevarlo a cabo de esta forma, siempre que los manuales del curso estén en formato electrónico para poderlos enviar.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	15/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==			

Dña. María Socorro Carreño solicita hablar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en la Universidad de Almería en relación con la crisis del virus Covid-19. Pregunta si es necesario que compañeros del PAS estén trabajando en estas circunstancias, por ejemplo, en el Central y según ella sin las medidas de seguridad oportunas. A esta pregunta le responde D. Javier Lozano indicándole que se están estableciendo los servicios mínimos, considerando las indicaciones de las autoridades sanitarias y académicas (Gobierno, Junta de Andalucía, CRUE, y Consejo de Dirección). D. Mario Beltrán Ocaña apoya el trabajo del PAS en estos tiempos, al indicar la necesidad de desarrollar contratos, pagos y otro tipo de trámites que no pueden realizarse por teletrabajo. Por lo que se considera su trabajo necesario, pero sí se recalca la necesidad de establecer las medidas de seguridad oportunas.

D. Javier Lozano expone un documento con diferentes medidas que ha preparado el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para las personas que están trabajando en estas circunstancias tan excepcionales.

Dña. María Socorro Carreño insiste en que son medidas necesarias y plantea una mayor actuación por parte de la Universidad, así como la posibilidad de poder realizar cambios de turnos por el personal con mayor riesgo. D. María José Martínez Golbano indica que esta mañana se ha recibido correo de Gerencia preguntando por las medidas de prevención a tomar por los trabajadores de la UAL y si a las empresas externas se les debe de pedir lo mismo; se le ha confirmado lo segundo y se le ha solicitado que envíe listado de trabajadores de la UAL que están prestando sus tareas en estos momentos. Teniendo en cuenta que desde la Gerencia se informa que están realizando el trabajo de manera individual, a la mayor brevedad posible cuando se tenga esta información, el Servicio de Prevención enviará las medidas de protección a tomar. Dña. María del Mar Requena propone la posibilidad de enviar también videos explicativos para un buen uso de material de protección (mascarillas, guantes, etc.), lo que se considera una buena idea y se llevará a cabo.

Ante el debate generado interviene D. Antonio Dominador Águila Soto y comenta que efectivamente se están haciendo cosas, que existe un Comité de Crisis en el cual no han participado los trabajadores, ni el Comité de Seguridad y Salud, y que se han hecho comunicados de gerencia, etc. Comenta la necesidad de canalizar la información y de que la UAL establezca un "Plan de Contingencias" general, en el que se indique las actuaciones de la comunidad universitaria, así como de las empresas externas que trabajan en la Universidad de Almería. Dicho borrador se llevará a cabo considerando la información proporcionada por la Unidad Técnica para poder considerar todas las posibles empresas externas que trabajan en la Universidad y los protocolos que se utilizan y que se van a implantar debido a la situación extrema que se está viviendo en la actualidad. Antonio Dominador se ofrece para mandar unas líneas generales, unas ideas de lo que se supone sería un borrador de Plan de Contingencias.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	15/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==			

Dña. María Socorro Carreño pregunta si se conoce la presencia de algún caso de coronavirus en este momento en la Universidad. La respuesta de D. Javier Lozano es negativa, aunque indica que es muy pronto para saberlo con certeza. Insiste en la necesidad de extremar las medidas de seguridad e higiene y fomentar el teletrabajo en la medida de lo posible.

Dña. María Socorro Carreño pregunta si se sabe la fecha para la próxima reunión de este Comité. D. Antonio Dominador Águila indica que según el Reglamento del Comité se pueden convocar reuniones extraordinarias y que es obligatorio según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que se celebre una reunión cada 3 meses. Por lo que se podría plantear una reunión mensual debido a la crisis del Covid-19 y los escenarios cambiantes que está derivando, según comentan algunos de los miembros del Comité.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 13:41 horas del día 18 de marzo de 2020.

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo.: D. Francisco Javier
Lozano Cantero

Fdo.: D^a. Rosa María García
Salvador

GARCIA SALVADOR ROSA MARIA -
45599080Q

Firmado digitalmente por GARCIA SALVADOR ROSA MARIA - 45599080Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-45599080Q, givenName=ROSA
MARIA, sn=GARCIA SALVADOR, cn=GARCIA SALVADOR ROSA MARIA - 45599080Q
Fecha: 2020.04.15 10:23:21 +02'00'

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	15/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5



tqqY60Pyw/ASfcpI02WcmA==